

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 27

Fecha Estado: 9/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720150137400	Verbal	GUSTAVO ENRIQUE GONZALEZ ECHEVERRY	COINTERMINAS S.A	Auto ordena incorporar al expediente 8/03/2022 dictamen pericial (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/03/2022		
05001310300720200027000	Verbal	CAROL NATALY JENKIN RIVERA	GUILLERMO LEON GARCIA GALLO	Auto pone en conocimiento 8/03/2022 Incorpora prueba trasladada(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/03/2022		
05001310300720210025500	Verbal	LEONEL ALBERTO GÓMEZ OLARTE	ALLIANZ SEGUROS S.A	Auto pone en conocimiento 8/03/2022 incorpora la constancia de notificación al demandado Guillermo Pulido Buitrago, advirtiendo que no será tenida en cuenta(estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/03/2022		
05001310300720210037700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	CENTRO NACIONAL DE PRODUCCION MAS LIMPIA Y TECNOLOGIAS AMBIENTALE	Auto pone en conocimiento 8/03/2022 Incorpora Inventario. Requiere a liquidadora (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/03/2022		
05001310300720210042700	Verbal	FABIO DE JESUS CASTRILLON CARMONA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento 8/03/2022 incorpora respuesta proveniente de Seguros Generales Suramericana (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/03/2022		
05001310300720210045400	Ejecutivo Conexo	ANA SOFIA GUERRA DE GIRALDO	WILLIAM ALONSO ARBOLEDA LOPEZ	Auto decreta embargo 8/03/2022	08/03/2022		
05001310300720220003300	Verbal	54-7 INVERSIONES S.A.S	URBANIZACIÓN VILLA CONCHA	Auto admite demanda 8/03/2022 Notifiquese este auto a la parte demandada,RECONOCER personería,NEGAR la medida cautelar (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	08/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Yaneth Gómez Salazar
SECRETARIO (A)